
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

19 de agosto de 2026

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Corporación ILG Internacional S.A. celebrada el 19 de agosto de 2026, se adoptaron en primera convocatoria los siguientes acuerdos en firme, los cuales procedemos a resumir:

Se aprobó por unanimidad la Valoración Pericial de las acciones por desinscribir y la metodología utilizada por el Perito, con un resultado de la votación de la siguiente forma: **Aprueba** : 86.76%; **Rechaza** : 0%; **Ausentes** : 13.24%.

Se aprobó por mayoría la Propuesta de la Junta Directiva sobre el mecanismo de salida para los accionistas en desacuerdo y los ausentes, con un resultado de la votación de la siguiente forma: **Aprueba** : 86.76%; **Rechaza** : 0%; **Ausentes** : 13.24%; según el siguiente detalle:

Mecanismo de salida para los socios disidentes y ausentes : El mecanismo aprobado es la recompra de Acciones (comunes y preferentes), y se realizará en los siguientes términos:

El precio de recompra por las acciones comunes será de **76.57 colones** por acción (aprox. 61% por encima del precio registrado en el mercado), siendo incluso razonable un precio ligeramente inferior. En la determinación de este precio se ha observado la regla de que

el precio de recompra no sea inferior al mayor entre: i) el precio promedio de mercado a partir de transacciones cerradas en los mercados organizados de la acción del último mes previo a la fecha de convocatoria de esta Asamblea y ii) el precio obtenido de la valoración, tal y como lo dispone el Reglamento sobre la Oferta Pública de Valores.

El precio de recompra de las acciones preferentes será de **CIEN DÓLARES** (moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) valor indicado en el prospecto vigente, según la recomendación pericial.

Los socios disidentes y los ausentes, que deseen que se les recompren sus acciones comunes y preferentes, deberán presentar por escrito su solicitud, dentro de un plazo de **UN MES** contado a partir de la publicación del Hecho Relevante sobre los acuerdos tomados en la Asamblea, al correo electrónico noemy.segura@iglogistics.com. En dicha solicitud el accionista deberá indicar el número de cuenta IBAN donde desea que le sea depositado el precio de la compra de las acciones.

Vencido el plazo para presentar las solicitudes de recompra, la Compañía tendrá un plazo de tres días hábiles para el pago del precio de las acciones en las cuentas señaladas por cada accionista en la solicitud de recompra respectiva.

El precio de las acciones que se recompren se pagará con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de períodos anteriores según se muestra en los estados financieros de la Compañía, con corte al treinta de junio de dos mil veintiséis.

Se aprobó por mayoría **la exclusión de la emisión de acciones comunes y preferentes del mercado de valores**, con un resultado de la votación de la siguiente forma: **Aprueba** : 86.74%; **Rechaza** : 0.02%; **Ausentes** : 13.24%.

Se aprobó por unanimidad **la declaratoria de firmeza de los acuerdos y que la eficacia de ciertos acuerdos quede condicionada a la autorización de la SUGEVAL**, **Aprueba** : 86.76%; **Rechaza** : 0%; **Ausentes** : 13.24%.

Atentamente,

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.